

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 169

SESION ORDINARIA

11 DE JUNIO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 169

Sesión ordinaria del 11 de junio del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil José Condeza, asistiendo además los señores ediles titulares José Luis Molina, Darío Popelka, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Julio Hernández, Fernanda Amorín, Eduardo Trabuco, Victoria Calabuig, Rubén Sosa, Rubén González, Pura Rivero y Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles: María Inés Rocha, Luciana Alonzo, Daniel Fontes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Elma Fuentes, Nicolas Fontes, Ana Claudia Caram, Julio Graña, Eduardo Veiga y Rafael De León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del once de junio del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión del día de hoy. Señores Ediles les informo que estamos estrenando un sistema computarizado nuevo así que esperemos que si ocurre algún detalle, algún error lo sepan comprender, nada más, damos comienzo poniendo a consideración el Acta N° 168 de la Sesión Ordinaria del 4 del corriente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo a la Media Hora Previa, le damos la palabra al señor Edil Eduardo Quintana

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Muchas gracias, buenas noches para todos. Bueno, parece según trascendido de prensa que se terminó el litigio, allí por el Padrón de 1645, entre los descendientes de los Olivera y el Gobierno Nacional. Suponemos que esto va a traer a foja cero y que todo aquello que se había pactado, que había quedado de acuerdo con la comunidad, va a volver a pasar, o sea, quedarse con alguna parte de ese predio para un posible desarrollo de Aguas Dulces, otra parte para un posible desarrollo de Barra de Valizas, y en el medio un parque que en ese momento lo estaba por gestionar el Ministerio de Defensa. Pero lo que a nosotros nos trae acá hoy a plantear es una idea, un planteamiento que surgió allí de un vecino que lamentablemente hoy ya no nos acompaña, del balneario Aguas dulces, un ex-edil de esta Junta Departamental, alguien con quien las ideas políticas lógicamente no nos acompañaban, pero sí nos acompañábamos en las ideas, en defender cuando algo nos parecía que era bueno y positivo para el balneario, y así trabajamos muchas veces codo a codo, y me refiero a Juan Carlos Cola, a Cacho Cola, el cual siempre planteaba e insistía en que era necesario un corredor, que uniera a Aguas Dulces con Barra de Valizas. Aguas Dulces y Barra de Valizas son dos balnearios hermanos, ¿verdad? partimos de eso con una impronta muy diferente uno del otro pero que somos necesarios uno con el otro. Y ese planteamiento, lo cual siempre tuvo muy buen recibo entre los vecinos, era el de abrir un callejón, una calle o dentro de ese futuro parque o dentro de ese futuro predio para que Aguas Dulces y Valizas pudieran quedar conectados más directamente. Así que bueno, queremos volver a reflatar un poco esta propuesta y solicitarle al señor Intendente, si es posible, a futuro, poder tener esa conexión tan anhelada que ya hace muchísimos años que se viene reclamando y que había tenido un descanso, vamos a decir, debido a este juicio que hubo entre los herederos de los Oliveras y el Gobierno Nacional. Queremos que nuestras palabras pasen al señor Intendente Municipal y al señor Alcalde del Municipio de Castillos.

Otro tema, señor Presidente. El Banco República, allí en Castillos, tiene dos cajeros donde se puede retirar dinero y una buzonera. Son los únicos cajeros del pueblo, ¿verdad? El único banco, los únicos cajeros, y hay una necesidad imperiosa de tener un lugar en donde la gente se pueda resguardar mientras espera para retirar su dinero; allí se forman largas colas y la gente no tiene un lugar donde se pueda resguardar de las inclemencias del tiempo, llámese cuando hay mucha lluvia como cuando hay mucho sol también porque todo es molesto y a veces por largos ratos hay que estar bajo las inclemencias del tiempo allí esperando para poder retirar dinero o poder depositar

dinero, asique queremos solicitarle si fuera posible al directorio del Banco República si se podía construir algún tipo de protección, algún techito, alguna cosa para que la gente este protegida mientras espera para retirar o depositar su dinero. Queremos que nuestras palabras pasen lógicamente al directorio del Banco República y también al Municipio de Castillos y al Intendente Departamental. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, así será

El Compañero pide el apoyo del Cuerpo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Continuando con la media de la previa tiene la palabra el Sr. Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente. Espionaje en Democracia titulan algunos medios internacionales, por estas horas y por estos últimos días, lo que se viene sucediendo a nivel nacional, que lógicamente nos repercute en cada uno de nuestros hogares. Nada más y nada menos que en su momento el jefe de la custodia Presidencial, generaba un equipo o vamos a decir, el armado de un operativo para espiar algunas cosas sobre el Presidente del PITCNT. El armado incluyó varios jerarcas que se reunieron en Suárez y Reyes, que misteriosamente nunca se enteró el Presidente de esas reuniones. Todos esos chats que todos pudimos apreciar y ver en esas capturas en los medios de comunicación fueron avaladas por los jerarcas que después declararon en Fiscalía. Asteciano termina siendo un simple conejillo de Indias, un simple informante para estos negociados que el Presidente se plantea, porque se estaba el tanto, lógicamente la idea no fue sólo de Asteciano, fue también del Presidente de la República. Negociado y espionaje que no sabemos a quién favorece en realidad o quizá favorecía en su momento algún amigo cercano al Presidente vaya uno a saber. Yo creo, señor Presidente, que esto no es afín a un Estado de Democracia y lesiona fuertemente los valores democráticos de nuestro país. Tan sueltos de cuerpo salen los integrantes del gobierno nacional y los defensores de este gobierno departamental y nacional y los principales referentes políticos a cuestionar cómo se filtran estas capturas y estos chats. Pero poco hablan del escándalo del contenido de estos chats. ¿Será que no tienen argumentos para poder tapar esa manga o esa cantidad de irregularidades? Ya son, dejan de ser irregularidades, o sea, algunos son vinculados a hechos de corrupción, ¿no? Es fuerte lo que uno va viendo. Un gobierno que se ha preocupado y ocupado de negociados mediante chat, un enemigo muy malo fue para este gobierno y lo sigue siendo la tecnología, el Whats App, y los mensajes le ha ido muy mal a este gobierno con eso. Este gobierno que estuvo, la gente que hoy nos gobierna estuvo 15 años preocupado y ocupándose de siempre cuestionar algún tipo de conducta de nuestra fuerza política mientras fue gobierno. Una fuerza política que fue gobierno y generó muchísimas políticas favorables para la comunidad. Y hoy tenemos un gobierno nacional que, ocupado y preocupado por la filtración de chats, se olvida del aumento del desempleo, de la precarización en la educación, del aumento de la pobreza infantil, del aumento de la pobreza, del empobrecimiento generalizado que está sufriendo el Uruguay. Solamente a los que les va bien son a la malla oros. Bien lo dijo el presidente ¿no? vamos a gobernar para los mayas oros, y lo está haciendo y a nivel departamental hace unos días atrás hace un lanzamiento el futuro intendente que supuestamente va a

quedar cuando el intendente actuante se vaya a hacer campaña política el 28 de julio, anuncia que tiene en su lista con representación en esta Junta Departamental por cierto un poco de la lista de ADEOM. Nos llama la atención, que los representantes de esa lista sentados aquí, en esta Junta Departamental, votaron el artículo 23 que ADEOM vino aquí, cuestionó que se aplique ese artículo estén dentro de o compartiendo espacios políticos con esa gente. Los dirigentes sindicales, una pregunta que me hago, ¿se deben a los trabajadores o al gobierno de turno? Qué pregunta para el presidente de ADEOM ante las declaraciones del señor García, que por cierto es uno de los directores que he cuestionado y voy a seguir cuestionando a lo largo de lo que me queda en esta junta departamental por la cantidad de inversiones que no ha traído este departamento. Me gustaría saber qué piensan los funcionarios al escuchar este tipo de declaraciones. Pero, por si fuera poco, por si fuera poco, señor presidente vemos también, con sorpresa que en algunas redes sociales y medios de comunicación sale un videíto del director de deportes de esta Intendencia, haciendo campaña por la lista que él apoya, con fotitos en los camiones municipales, dentro de la institucionalidad de la intendencia. No tienen vergüenza señor Presidente, no tiene vergüenza de lo que están haciendo, bueno nunca tuvieron desde que asumieron, lo que han hecho es siempre hablar mal del Frente Amplio y no ocuparse, de lo que tienen que ocuparse.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, terminó su tiempo.

Continuamos, tiene la palabra el señor Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Señor Presidente. Buenas noches. Esta noche vamos hablar de lo que frente amplio no habla, ni reconoce de este gobierno; lo primero y más importante es que logró poner orden administrativo y laboral en la Intendencia, quedando de manifiesto en las aprobaciones sin observaciones de las rendiciones de cuentas y el presupuesto, esto demuestra una cristalinidad que el anterior gobierno no logró a pesar de que todo lo favorecía. Esto se logró sin sacrificar ningún área, sin restarle a ningún rubro nada de lo necesario, sino distribuyendo bien sus haberes., y sin apoyo del frente amplio que una y otra vez se negaron a votar la obtención de un fideicomiso que significaba mucho para el desarrollo del departamento, cabe destacar que la negativa de acompañar con su voto este iniciativa no fue obstáculo para que el gobierno departamental cumpliera con sus objetivos, rocha creció, rocha sigue creciendo y dando oportunidades a los vecinos de todo el departamento, este gobierno está llegando a cada rincón a cada pueblito con grandes o pequeñas obras, brindando y apoyando la salud, la enseñanza, el arte, la producción, fomentando el turismo, apoyando emprendimientos, etc..... Se obtuvieron ingresos por cooperación internacional a través del roa, destacándose la brillante gestión de Álvaro Garofali en UNITEC (unidad técnica de cooperación) creada por este gobierno, fomentando y apoyando los proyecta tu ciudad, entre otras inversiones. Otra innovación de este gobierno que ha sido premiado internacionalmente, es Rocha Sonríe, donde por primera vez se tiene en cuenta la importancia de la salud bucal, y la poca o casi nula accesibilidad que tenía la gente de acceder a ella, hoy día se ha llegado a todos los rincones del departamento ofreciendo este servicio gratuito a la población. Los convenios con el ministerio de transporte y obras públicas han permitido las reparaciones y ensanchamientos de rutas, la construcción del puente en río Cebollatí, la

ruta 9, etc., que le dieron apertura al departamento no solo en social, en lo turístico, sino también en la producción permitiendo a los trabajadores grandes y pequeños comercializar sus productos, no solo en el ámbito local con la apertura de ferias vecinales, sino también interdepartamentales e internacionales. El nuevo ingreso a la ciudad de rocha por el antiguo y pintoresco paso real que llegó por otra fuente de trabajo e inversión como es la apertura del hipódromo de rocha.

Cuando decimos que no se restaron apoyo a otras áreas nos referimos a que rocha en inseguridad alimentaria está en mucho mejor posición que Montevideo y Canelones. Se apoyó a la cultura: realizando concursos de literatura, pintura, etc. El arte en general, rescatando una escuela de ballet a punto de desaparición, hoy cuenta con casi 200 alumnos de todo el departamento. Pensando y apostando a la juventud del departamento, ofreciéndoles la oportunidad de estudios terciarios, se reorganizó el hogar estudiantil, se abrió la residencia estudiantil en Montevideo. Se sirve y sirve al cure. En el deporte, el polideportivo ofrece una gran gama de deportes de competencia o entretenimiento abarcando todas las edades. La salud mental, la tercera edad, las personas con capacidades diferentes... Todos fueron contemplados con el respeto y la atención que se merecen, sabiendo que cuentan con el apoyo de este gobierno. Quedan muchas cosas positivas que decir sobre este gobierno y nos quedan muchas más por hacer, hemos tenido errores pero muchos más aciertos que se nota en nuestra sociedad, Rocha comenzó a transitar un camino hacia el progreso, con sus inventivas turísticas, con la valoración de sus pequeños rincones hermosos, pequeños poblados que se destacan a nivel mundial, la capital comenzó a llenarse de luz y color adecuándose a cada festejo, a cada ocasión, nada de esto se podría haber logrado sin el trabajo de cada uno de los asesores, directores, directores de secciones y sus equipos de trabajo. Pido qué estas palabras pasen al señor Intendente y demás jerarcas de la Intendencia. Departamento. La prensa del departamento. Gracias señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será Señor Edil. Continuamos dándole la palabra al Señor Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches. Gracias Sr. Presidente. Hace unos días se hicieron públicos los comentarios de un director, sobre la conferencia de prensa del alcalde de la paloma, comentarios que fueron criticados aquí, en esta sala, argumentando que no era propio de su labor hacerlos. Y en verdad adhiero a esos comentarios, por dos motivos fundamentales, este director y me voy a referir a él por su nombre el Sr. José Luis Bitabares, es un vecino del departamento y como muchos de nosotros conoce la problemática de la paloma, su gestión en la dirección de deportes es excelente, los que concurrimos habitualmente al polideportivo, recordamos muy bien lo que era en la administración anterior, muchas veces no se podían usar las duchas ni la piscina por la falta de agua caliente y era lamentable el deterioro general de sus instalaciones. La organización y apoyo a todos los eventos deportivos en todo el departamento por todo esto vaya... Si tendrá autoridad para opinar de una buena gestión. Pero hoy quieren hacer creer que la paloma es la cenicienta del Departamento, la soslayada, pero queda claro que recibe todas las partidas económicas que le corresponden, y el apoyo de varias de las direcciones de la comuna, como Higiene Ambiental, Parques y Jardines, Obras y la mencionada Dirección de Deportes, tienen

los mismos recursos y apoyo que otras localidades del Departamento. Y se quejan de la falta de maquinaria, pero es bueno recordar, que aquí mismo la oposición no voto el fideicomiso que entre otras cosas, abría la posibilidad de la compra de maquinaria para los municipios, es saludable recordar que estuvieron 15 años en el gobierno departamental y nacional y no hicieron nada, los problemas por los cuales hoy le reclaman a nuestro gobierno, no surgieron de la noche a la mañana, estaban en la administración anterior. El problema Señor Presidente, es la forma de gestionar, mejor dicho la falta de gestión razonable, responsable, la buena administración de los recursos.... Es fácil salir a quejarse y culpar a otros de nuestra mala tarea. Para terminar todo se resume a hacer las cosas bien.

Otro tema Señor Presidente quiero felicitar al señor Director de Necrópolis, Eduardo Techera, por la excelente labor que viene desarrollando en todos los cementerios del departamento. La reparación de veredas, limpieza y recuperación de panteones, plantación de florales y la decoración de los muros exteriores dignificando un lugar que merece todo nuestro respeto. Deseo que estas palabras sean enviadas al director de Necrópolis Señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Continuamos con la palabra del Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Bueno después de haber escuchado lo que escuchamos, cabe felicitar al Municipio de La Paloma, por el reconocimiento a nivel nacional que ha obtenido, y parece cosa de mandinga como dicen. Cuanto más se empeñan en castigar al Municipio de La Paloma, aparece un reconocimiento a su gestión, un reconocimiento a nivel medioambiental, otro más. Y si será importante este reconocimiento a un municipio que ha hecho tanto con tan poco, no se olviden que a este municipio se le realizó una investigadora donde nos vinieron a mentir a todos acá, a todos, algo que era no solo orgullo para los Palomenses sino para todo el departamento lo trataron de desprestigiar, y o casualidad nuevamente el gobierno nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente vuelve a reconocer el trabajo humilde de este municipio. Lo raro es que no se lo dieron al Intendente por la obra de Costa Azul. Premio que reconoce por ejemplo lo que ha hecho desde el punto de vista del reciclaje, lo que fue abono de mar, algo innovador y con un muy bajo costo, generando que los mismos responsables del desecho se hicieran cargo de su transporte y vieran traducido ese desecho en algo reutilizable, de buena calidad y único. Lo que fue también la participación de la sociedad organizada de La Paloma con las composteras, educando a reciclar a toda la comunidad. Lo que se ha hecho con la recuperación dunar con las cercas captoras utilizando las ramas de acacias, para ello ha sido fundamental la creación de la figura del capataz de playa, comprometido realmente con la función, estando siempre en los detalles del cuidado de toda la costa Palomense, y va desde acá nuestra felicitación. Ahora miren que paradoja no, el gobierno nacional le entrega un premio nacional de medio ambiente al Municipio, ese mismo premio no lo obtiene la Intendencia, no lo obtiene la Dirección de Higiene, no lo obtiene la Dirección Ambiente y Cambio Climático, y se supone que ahí están los mejores exponentes de este gobierno en esas materias y sin embargo no obtienen esa distinción. Otro punto importante y para que cada uno saque sus propias conclusiones, este justamente es el Municipio más

criticado por el Gobierno Departamental y por sus directores. Es el único que hace audiencias públicas como lo exige la ley 19272 en su artículo 13 inciso 19. Me pregunto, por ejemplo: ¿los municipios solo se tienen que manejar con las partidas que le asigna la Intendencia, y la OPP, para su gestión? o sea dejan de ser parte de las obligaciones que debe asumir la Administración Central. Es bastante paradójico que sea así, o será que lo estipula alguna ley. En estos días se han largado muchos números a diestra y siniestra diciendo lo que se podía hacer con tal o cual sueldo de funcionarios contratados por el Municipio de La Paloma, obviamente que al entrar en ese juego podríamos por ejemplo sacar la cuenta de lo que ha cobrado algún director de este Ejecutivo Municipal en lo que va del período, por ejemplo el Director de Inversiones, y digo este porque ha brillado por su ausencia, lo podríamos sumar algún otro que no ha dado la talla de su función. Vamos al punto, cada director de la Intendencia hoy cobra estimativamente unos 206 mil pesos, y porque digo estimativo, porque todo esto es tras bambalinas, nunca tenemos acceso a la información, lo que hace que perciban en el año 2.472 000, saben cuánto está la Jubilación Mínima \$17263, se le podría pagar a 143 Jubilados con eso, estoy seguro que si le digo al director del MIDES que todos los meses le aumentamos en 206 mil pesos las canastas que se entregan o sumar beneficiarios de la tarjeta MIDES en el departamento por ese monto tocaría el cielo con las manos. ¿cuántos proyecta serían, cuantos caminos rurales reparados, cuantos metros cúbicos de balastro, se podrían comprar dos minicargadores Bobcat, porque en el año este director por ejemplo gana unos 63 mil dólares, imagínense si le sumamos el salario de dos directores más, por ejemplo el de Cambio Climático y Medio Ambiente, y el de Higiene lo que ha hecho el de Higiene es tercerizar su función, con el salario de estos tres personajes sumados al mes 618 mil pesos y equivale ese monto al 60% de lo que recibe cada municipio, no sólo el de La Paloma, cada Municipio. Parece increíble, lo que se podían gestionar sueldos, reparaciones, adquisiciones, arreglos de luminaria, pago de combustible, etc, y hablan de gestión. La verdad la sociedad toda y de sobre manera quienes le dieron la posibilidad de gobernar son los que se lamentan, porque confiaron y fueron decepcionados, hay muchos lamentos, en lo puntual yo me voy a quedar con lo que dijo Wilson un vecino de acá de Rocha, que, aunque no lo crean se dio el lujo de nombrar a su heladera, así como lo escuchan, le puso nombre a la heladera, le puso Lunita Tucumana, ¿y saben por qué? Porque alumbraba nada más, está vacía. Mi Saludo al vecino Wilson. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a ustedes señor edil. Continuando, con la media hora tiene la palabra el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente. Señor Presidente voy a retomar un poco en la línea que venía el compañero edil que hizo uso de la palabra recién. La verdad que hay que felicitar al Municipio de La Paloma por el premio, Primer Premio Nacional de Ambiente, en la categoría Gobiernos Locales, porque en definitiva Presidente, cuando hay declaraciones muy livianas de algún actor político, algún Director, en el cual se pregunta porque se contrata a quien, porque, bueno aquí está el porqué, Señor Presidente, aquí está la distinción, aquí está la respuesta. El Gobierno Local de La Paloma ha ganado un premio, justamente por llevar adelante proyectos ambientales amigables con el medio ambiente, sin violar ninguna

ley, sin violar ninguna ordenanza, siendo proyectos amigables con el ecosistema, y todo eso Presidente es lo que se elogia, lo que se reconoce a través de este reconocimiento y de este logro. Un Municipio castigado desde la administración, un Municipio en el cual se le deja materiales en La Paloma, para reparar calles en La Pedrera, haciéndolo transitar muchos más kilómetros que cualquier otro Municipio, un Municipio que recibe mucho menos dinero con respecto, proporcionalmente con otros Municipios, un Municipio que viene siendo castigado en la opinión pública, con actores políticos sistemáticamente, un Municipio que cada vez, Presidente, nos demuestra más que viene haciendo las cosas bien, y esas cosas hay que resaltarlas Presidente (más allá de que esté ocupado), hay que resaltarlas porque justamente estamos hablando de los gobiernos locales, estamos hablando de las pequeñas comunidades que llevan adelante su trabajo y que involucra sobre todo a las personas que residen y viven allí. Distinto es la obra de Costa Azul, totalmente distinta Presidente, han violado leyes, en donde no se hicieron las audiencias públicas, en donde prácticamente hasta ahora no hemos obtenido la información de quien va a pagar esa bendita obra.

Otro tema presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Las recientes inundaciones han afectado a gran parte de la zona norte de nuestro departamento. Se estima que el área afectada, son de unas cien mil hectáreas en el territorio que abarca también otros departamentos limítrofes. La caminería rural ha quedado en gran parte destrozada y esta situación ha frenado la cosecha de arroz por la imposibilidad de entrar a chacras. Se calculan unas dos mil hectáreas, que estarían afectadas, y diez mil hectáreas de soja y también se perdieron pasturas hubo que sacar ganado a la calle. A lo largo del tiempo y de los años, se vienen conversando sobre como mitigar estos impactos en nuestro departamento. Como buscar evacuar las aguas de forma más rápida a la Laguna Merín, o realizar un terraplenen Paso Avería para que el desborde sea controlado y evitar que el agua pase violentamente para nuestro territorio hablando del departamento de Rocha. Consultamos por la posibilidad de la realización de este terraplén que se maneja que debe ser de aproximadamente unos ocho kilómetros y no se necesitaría de una gran inversión y generaría un importante ahorro en la reducción de daños. También se ha planteado generar un sistema de monitoreo para alertar de forma temprana las crecientes y por otra parte se promueve por productores la limpieza y canalización del estero de pelotas entre la ruta 15 y el arroyo Quebracho. Sobre la posibilidad de realizar esta obra se nos informó, que sería una obra bastante sencilla de realizar con un costo aproximado de unos cuatro ciento mil dólares, que entendemos que la Intendencia podría asumir este costo, con algunas colaboraciones, y si tenemos en cuenta que se invirtió en la obra de Costa Azul dos partidas de 23 millones de pesos, y no resolvió absolutamente para nada el problema, el costo para esta obra sería menor y la Intendencia se ahorraría muchísimo dinero, que ahora destina por supuesto a reparar todos los daños que generan estas inundaciones en nuestro departamento. Vamos a pedir Señor Presidentes que estas palabras pasen a las comisiones de: Ganadería Agricultura y Pesca del Senado y de la Cámara de Diputados, a la Dirección de Desarrollo de la Intendencia Departamental de

Rocha, a la Dirección de Inversiones de la Intendencia Departamental, al Municipio de Lascano y a la Junta Local de Cebollatí. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Para trámite le vamos a dar la palabra al Sr. Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hola, buenas noches bueno, mucho es el incremento del parque vehicular de nuestra capital departamental, habiendo vías de tránsito que en horas picos se complica para transitar en ellas, una de ellas es Batlle y Ordóñez, en su extensión desde Monterroso hasta Martínez Rodríguez. En estas horas, debido a la gran cantidad de autos estacionados en toda su extensión y lo angosta que es esta avenida para ser doble vía, creemos que es momento que se tomen medidas en cuanto a fijar horas de prohibición de estacionar en ella, ya que se está tornando bastante peligroso transitar en dicha avenida entre las horas 10 de la mañana hasta las 18. Pido que este tema se pase a Comisión de Transporte para ser tratado lo antes posible, a la Dirección de Tránsito y al señor Intendente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE; Así se hará, señor Edil. Continuando, tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches. Esta noche realizamos un pedido de informe bajo el amparo del artículo 284. Solicitamos al Ejecutivo Departamental que nos informe sobre el avance de las obras que prometió realizar en su gobierno con el fideicomiso de más de 8.6 millones de dólares que se votó en sesión de diciembre de 2021. Tenemos derecho a saber si se invirtió la totalidad del dinero, si las obras fueron realizadas, cuáles quedan sin finalizar y si está previsto que la deuda sea saldada en el próximo año, como también aseguraron que lo harían. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señora Edil. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio N°128 comunicando trasposición de rubros correspondiente a Rocha y Juntas Locales

Téngase presente

-Exp.3442/23 regularización construcción en padrón N°4125-La Esmeralda

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Jefe de Policía da respuesta a invitación cursada a solicitud de la Comisión de Seguridad Ciudadana

A la respectiva comisión

-El señor Rodrigo Patrón -Director Proyecto Carapé -ONG AMBA, solicita ser recibido por el Plenario a los efectos de dar a conocer el mencionado proyecto

A la comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp.2355/23 exoneración impuestos municipales del padrón N°72 de la localidad Atlántico

-Exp.2427/24 desafectación área (fracción R) barrio Pista de Carreras - Chuy

A la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Voy a pedir que se trate el expediente que se acaba de leer

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el tratamiento

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee)

VISTO: La necesidad de regularizar la situación del asentamiento irregular, barrio “Pista de Carrera”, ubicado en la localidad catastral Chuy;

RESULTANDO: 1) que previamente la Junta Departamental de Rocha otorgó autorización para modificar área rural a urbana. Los padrones afectados fueron categorizados urbanos por Resolución de la Junta Departamental de Rocha el 21/3/2024 N°813/2024, de acuerdo con el artículo 458 de la ley 19924, correspondiendo la aprobación del proyecto de fraccionamiento del barrio,

2)-que corresponde desafectar el área “R” del dominio público, destinada a calle en el plano proyecto del Ing. Agrimensor Fernando Ferrara,

CONSIDERANDO: que a dichos efectos se requiere la autorización de la Junta Departamental de Rocha, ATENTO: a sus facultades EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1) Con opinión favorable, se solicita la autorización a la Junta Departamental de Rocha para la aprobación del plano proyecto de fraccionamiento adjunto del Ing. Agrimensor Fernando Ferrara, correspondiente al barrio Pista de Carreras.

2)-Se solicita la autorización para la desafectación del área (fracción R) del dominio público de acuerdo con dicho plano por ser parte del asentamiento “Pista de Carreras” a regularizar, ubicado en la localidad catastral de Chuy.

3) Regístrese, y remítase. Alejo Umpierrez- Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez -Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil, tiene la palabra

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, la bancada del Frente Amplio va a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, que justamente el compañero que trabajo en este tema no está en Sala y vamos hacer un par de consultas para poder aprobar o no lo que acaba de solicitar el señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 19.45’ se pasa a cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos la Sesión, vamos a poner a votación el tema, el cuarto intermedio lo levantamos

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-(siendo la hora 19.55’ se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si ponemos a votación el tema que estábamos tratando

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Sosa, tiene la palabra

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente, tramite urgente y agradecer a la bancada del Frente Amplio por haber acompañado esta iniciativa, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el trámite urgente

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Prefecto del Municipio de Chuy da respuesta a iniciativa del señor Edil Hereo frente a la situación generada en Brasil con respecto a las inundaciones sufridas.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias, vamos a pedir que se lea la nota, como no me llegó pedí que se leyera

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Hereo la quiere leer

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, yo la podría leer pero no corresponde porque si no le quitamos la formalidad a la Junta, voy a pedir que se me envíe la nota a la bancada y después la traducimos y en algún momento le damos lectura

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Dra. Lucia Lorente ha presentado recurso de reposición contra la Resolución N°79/2024 de esta Junta Departamental

Al Señor Asesor Jurídico

-Vecinos del balneario La Aguada remiten nota solicitando intervención de esta Junta Departamental para cambio de ubicación de antena que se está instalando en la costanera de ese balneario y la Av. de los Argentinos.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los informes de comisión. Ponemos a votación el tratamiento de los Asuntos Informados

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 10 de junio del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga y Ángel Silva y analizado el planteo formulado por la Sra. Edil Barbara Ferronato solicita al Plenario resuelva recibir en régimen de Comisión General al señor Director Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Agr. Alejandro Manovsky a los efectos que informe a este Legislativo sobre el estado de situación sanitario del Palmar frente al ataque del insecto conocido como "Picudo".

Asimismo, se coordinará para esa oportunidad la presencia de la Comisión del Palmar, del Ejecutivo Departamental y a los señores Alcaldes del Departamento.

Fdo: Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Gustavo Hereo, Ángel Silva.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Amarilla tiene la palabra

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Hubo una omisión y aquí ingresaron expedientes para la Comisión de Legislación, vamos a pedir que se convoquen para mañana que es el día y horario estipulado para poder sacar los temas que allí ingresaron

SEÑOR PRESIDENTE: Quedamos convocados entonces, precisa votar la convocatoria,
votamos la convocatoria

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más, damos por terminada la Sesión

-Así se hace siendo la hora 20.00.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente